



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

E. 007967

(22 NOV 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE”

LA GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que la doctora TONNEY GENE SALAZAR en su calidad de Gobernadora encargada del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá, motivo: Invitación gestión de recursos con la UNGR, en los temas de alumbrados de vías rurales, saneamiento básicos, el día 25 de noviembre del presente año, para la Gobernación de San Andrés y Providencia.

Durante los días 24 al 25 de noviembre de 2019.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la doctora TONNEY GENE SALAZAR, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.662.974,00), así \$ 665.583,00 correspondiente al día 24 de noviembre y \$332.791,00, correspondiente al día 25 de noviembre sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.603.722,00, más gastos de representación de \$6.603.723,00 para un promedio de \$13.207.445,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$665.583,00 , más valor tiquete aéreo \$664.600,00, en la ruta SAN ANDRÉS --- BOGOTÁ--- SAN ANDRÉS.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 221 – 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

22 NOV 2019

La Gobernadora (encargada)


TONNEY GENE SALAZAR

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Angela Hernández